

Tras fallo del TSJ que certificó el triunfo de Maduro: Fiscalía de Venezuela cita a declarar a Edmundo González

Deberá responder por sus vínculos con el sitio web donde la oposición publicó las actas electorales.

THE ASSOCIATED PRESS Y EFE

La Fiscalía General venezolana anunció que citará a declarar al ex candidato opositor Edmundo González por sus vínculos con una página de internet que contiene actas electorales según las cuales obtuvo significativamente más votos que el Presidente Nicolás Maduro en los comicios del 28 de julio.

En una declaración a la prensa, el fiscal general Tarek William Saab dijo que la citación se da en el marco de una "investigación en curso para que él rinda declaraciones sobre su autoría, donde él se declara responsable" de la página denominada <http://resultadosconvzla.com/>, "que ha usurpado la competencia que solo le corresponde al Poder Electoral".

El anuncio se produjo un día después que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) —integrado por magistrados afines al oficialismo— certificó en una sentencia irrevocable la victoria de Maduro luego de un peritaje formal a los



GONZÁLEZ pasó a la clandestinidad y no ha sido visto hace semanas.

resultados de los comicios y sostuvo que las actas de votación difundidas por la oposición, que atribuyen el triunfo a González, son falsas.

La intervención del máximo tribunal, que fue solicitada por Maduro, ha sido cuestionada por observadores locales y extranjeros que dudan de su independencia.

Ayer, 11 países americanos —incluidos Chile y EE.UU.— re-

chazaron "categóricamente" la certificación del TSJ y reclamaron una auditoría imparcial de todos los votos. Caracas rechazó "en los términos más enérgicos el grosero e insolente comunicado" de esos gobiernos, acusándolos de avalar y hacerse "cómplices de la violencia criminal" desatada en las protestas poselectorales, por la que el gobierno chavista responsabiliza a la oposición.

En tanto, el Presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, uno de los mayores aliados de Maduro en la región junto a sus pares de Brasil y Colombia, dijo que su gobierno esperará a que el Consejo Nacional Electoral publique las actas electorales para decidir si reconoce al Presidente venezolano como ganador.

El Presidente de Colombia, Gustavo Petro, ha guardado silencio sobre la decisión del TSJ, pero el canciller Luis Gilberto Murillo insistió ayer que continúan con Brasil y México en diálogos sobre cómo mediar en la tensa situación de Venezuela.